

ACTA DEL IX PREMIO NACIONAL DE PRENSA ESCRITA MARCELO JELEN

El jurado del IX Premio Nacional de Prensa Escrita Marcelo Jelen, reunido en la sede de UNESCO Montevideo (Luis Piera 1992, Edificio Mercosur, 2do piso) desde las 17 horas del jueves 24 de abril de 2025, analizó una veintena de artículos publicados en medios impresos diarios, semanales y revistas mensuales, con sus respectivas versiones digitales, que se presentaron bajo una decena de firmas.

En este 76° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la universalidad y la indivisibilidad de los derechos humanos contrasta con una actualidad repleta de hostilidad y violencia, decíamos meses atrás en la convocatoria a este premio, anticipando una realidad que se trasluce en desoladoras crónicas sobre temas como la explotación infantil, la violencia de género, así como la violencia en las cárceles.

Una vez más quedan expuestas las debilidades de las instituciones públicas que, por acción u omisión, faltan a su deber de protección de los derechos humanos de los sectores sociales más vulnerables.

Al sesionar, el jurado resolvió en primer lugar que fueran descartadas dos postulaciones que no cumplían los requisitos de la convocatoria, al no ser personas residentes en el país.

Como en anteriores ediciones, se analizaron rigurosamente los trabajos escritos, manteniendo como referencia el Código de Ética de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU).

“No dudamos que un periodismo profesional, de calidad y ético es pieza clave en el rompecabezas para el alance de los objetivos de desarrollo sostenible, o sea, de sociedades más democráticas, con más desarrollo inclusivo y con protección y promoción de los derechos humanos de todos y todas”, se reiteró.

Aunque se trataba de un año electoral en el que podían surgir múltiples temas de fondo, al jurado le llamó la atención que fuera menor la cantidad de trabajos presentados a la presente edición. Afortunadamente, varios de ellos, con una alta calidad de contenido, indagación y escritura.

El Jurado volvió a utilizar la metodología de un análisis crítico individual sobre cada trabajo, para llegar a sesionar a partir de una propuesta de las mejores notas por cada integrante, que rápidamente permitió coincidir en la definición del premio y en el artículo para reconocer como mención especial.

El Jurado, resuelve:

1 - Otorgar el IX PREMIO NACIONAL DE PRENSA ESCRITA MARCELO JELEN, a **Carolina Delisa** y **Tomer Urwicz** por su crónica *“La muerte de una*

adolescente en Uruguay que desnudó historias de explotación sexual de niñas, embarazos y un aborto”, publicada el 21 de julio de 2024 en El Observador.

La investigación de la dupla periodística expone la situación de 9 casos de explotación sexual de menores, confirmados en el Hogar Femenino de Rivera del INAU, con explícitas omisiones del Estado que derivaron en la muerte de una adolescente. El manejo literario de la crónica logra niveles de excelencia en un escrito extenso que mantiene atento al lector durante todo su alegato periodístico de denuncia e información.

2 - Reconocer con una MENCIÓN ESPECIAL a Patricia Álvares por su trilogía de artículos respecto al Convenio de la Haya sobre sustracción de menores, publicada los días 10 de febrero y 29 de junio de 2024 en La diaria y el 18 de julio del mismo año en www.elsaltodiario.com

A través de una entrevista a la jurista española Elisa Pérez-Viera, coautora de la Convención de La Haya de 1980; la visibilización de la colisión entre las instrucciones que el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) dio para la aplicación de esta convención y la Ley Integral de violencia de género (Ley n° 19.580); así como el cuestionamiento en la ONU sobre las contradicciones entre estas dos normativas, los artículos describen con claridad y rigurosidad un problema de singular gravedad en Uruguay, dándole visibilidad a través de un remarcable trabajo periodístico..

Por el Jurado del IX Premio Nacional de Prensa Escrita Marcelo Jelen, firman:

Constanza Narancio, (ONU Mujeres),
Rosa María González (UNESCO),
Lucy Garrido (Cotidiano Mujer),
Carolina Molla (CAINFO),
Roger Rodríguez (periodista).

24 de abril de 2025